

Dado cuenta del fallecimiento de la Señora Doña Dolores, Mourau, Profesora auxiliar de dibujo de la clase de Señoritas, La Sociedad acordó, en su mayor acuerdo, el sufragio de la misma y a propuesta del Sr. Presidente se nombró para la vacante a Dña María Santamaría Maurano.

El Sr. Presidente hizo presente a la Corporación que había tenido una entrevista con los Profesores de las clases de Dibujo para ver si estaban dispuestos a dar la renuncia, no obstante, no haber percibido cantidad alguna de sus labores dada el no haber abonado ninguna mensualidad ni el nombramiento, ni la Diputación, y que dichos Profesores le manifestaron no estar dispuestos a quitar a las clases mientras no se les abone algo, y en tal situación, preguntaba a la Sociedad si se abonan o no las clases en el cargo que ocupan.

El Dr. Blasón García, en parra de dicho cargo, hizo memoria del establecimiento de las clases de Dibujo de esta Real Sociedad; cuya Academia está subvencionada por el Ayuntamiento y Diputación Provincial, organismo que consignan en sus presupuestos cantidad para ello y que desgraciadamente no satisfacen, recordando el trabajo realizado por él con la cooperación del Sr. Otoz, que formaron hace años una comisión en la que se pidió que se trabajase cerca de los poderes públicos para que el citado alcalde de los vecinos con su tracción pública, se encargara de esos gastos y promoviera lo que se resolviera de los representantes en Cortes por la provincia, para que al confeccionar y dictaminar los presupuestos generales se viese el medio de conseguir ésta aspiración.

Varios Señores trataron de la cuestión apoyándose en la iniciativa del Señor Blasón García, y en definitiva se acordó realizar las gestiones apuntadas, y que se autorizase el Dr. ^{Presidente} Profesor, para ver de conseguir de estos diez días las clases mientras se obtuviera o no resultado de aquellos trabajos, con lo cual no se cesaría las clases, fin principal de la Academia.